

Concepción, 16 de Mayo de 2013.

Nº- 59-DAF-2013 / VISTOS Decreto DAF Nº 49 de 8 de Mayo de 2013.

DECRETO

Modifíquese el Punto Nº 2 de los Decretos señalados en los Vistos, reemplazando la frase “Dirección de Inspección Municipal” por “Dirección de Protección Civil , a través de su Unidad de Inspección.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARCELA GARRIDO BLU
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Protección Civil
 - Señor Secretario Municipal
 - Señores Depto. Patentes y Rentas (con antecedentes)
 - Señores Entretencion Romajana Limitada (Decreto Nº 49)
Caminio a Noguén Nº 1003 de la Villa Nonguén
- Archivo
- MGB/EELC/vab